

SESIÓN ORDINARIA-1463-2023

Acta de la sesión ordinaria mil cuatrocientos sesenta y tres, dos mil veintitrés, celebrada a las nueve horas del miércoles veinticinco de enero de dos mil veintitrés, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED).
Presentes en forma virtual por medio de la aplicación de *Microsoft Teams*: Allan Gen Palma, encargado de la cátedra de Matemática Educativa de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), quien preside; Evelyn Céspedes Barrantes, asistente de la carrera de Ingeniería Agroindustrial de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), como vicepresidente; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas de la UNED, en la secretaría; Patricia María González Calderón, asistente administrativa del Programa de Producción de Material Didáctico Escrito (PROMADE), como vocal I; Oscar Cruz Montano, profesor de matemática de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), como vocal II.-----

Ausente con justificación: Luis Alberto Monge Mata, Encargado de la Cátedra de Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH). -----

El Lic. José Daniel Mora Bolaños, abogado de la Oficina Jurídica, permanece atento para unirse a la sesión para realizar el análisis y modificación del Reglamento Electoral Universitario. -----

ORDEN DEL DÍA -----
CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1462-2022.-----
CAPÍTULO III. ASUNTO URGENTES. -----
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ELECTORAL UNIVERSITARIO.-----
CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA.-----
CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria TEUNED 1463-2023. -----

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria TEUNED 1463-2023 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1462-2022.-----

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta TEUNED 1462-2022.-----

ACUERDO 02. Se aprueba sin modificaciones el acta TEUNED 1462-2022 del miércoles siete de diciembre de 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES. -----

ARTÍCULO 3. Asuntos Urgentes. -----

3.1. Se discute sobre la elaboración del calendario para el I semestre de 2023, para la elección de miembros a la Asamblea Universitaria Representativa. -----

Considerando: -----

- a) El artículo 6, inciso c) del Estatuto Orgánico, sobre la responsabilidad del TEUNED de velar por el cumplimiento de los porcentajes de los sectores en la

Asamblea Universitaria Representativa y de acuerdo con esto calendarizar las elecciones dentro de plazos razonables. -----

- b) El artículo 57 del Reglamento Electoral, sobre la convocatoria a elecciones que debe hacer el TEUNED en las fechas que estime necesario.-----
- c) El artículo 60 del Reglamento Electoral, sobre el tiempo con el que se debe hacer toda convocatoria, con al menos tres meses de antelación a que se produzca la vacante. -----
- d) Las vacantes que existen en los sectores Profesores de Jornada Especial, Centros Universitarios y Administrativo, así como los puestos que están por vencer el 23 de julio de 2023 en los sectores Administrativo y Profesional. ----

ACUERDO 03. Dar inicio el 22 de marzo de 2023 al proceso electoral del I Semestre-2023, para la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR). **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 04. Realizar la convocatoria el 29 de marzo de 2022 para postulaciones a los diferentes sectores vacantes o por vencer en la Asamblea Universitaria Representativa (AUR). **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 05. Incluir, en la convocatoria de la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) del I semestre 2023, los puestos de las personas funcionarias que están por vencer el 23 de julio de 2023 en el sector Administrativo y el sector Profesional. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 06. Convocar a las personas funcionarias que son parte del padrón de la AUR a elecciones el 21 de junio de 2023, según el cronograma tentativo propuesto para el I semestre de 2023, con el fin de llenar las plazas vacantes que existen en los diferentes sectores de la Asamblea Universitaria Representativa. **ACUERDO FIRME.**

3.2. Se discute sobre la elaboración del calendario para el II semestre de 2023 con las fechas para la convocatoria a la elección de rector o rectora, dado que el puesto del rector, señor Rodrigo Arias Camacho, vence el 08 de marzo de 2024. -----

Considerando: -----

- a) El artículo 26 del Estatuto Orgánico sobre los requisitos para aspirar al puesto de rector o rectora de la Universidad Estatal a Distancia. -----
- b) El artículo 57 del Reglamento Electoral, sobre la convocatoria a elecciones que debe hacer el TEUNED en las fechas que estime necesario. -----
- c) El artículo 58 del Reglamento Electoral, sobre la necesidad de hacer una convocatoria a elecciones para rector o rectora cuando el periodo de la persona que funge en este puesto esté por vencer. -----
- d) Los artículos 60 y 61 del Reglamento Electoral, sobre el tiempo con el que se debe hacer toda convocatoria, al menos tres meses de antelación a que se produzca la vacante y sobre la publicación de la convocatoria en al menos dos periódicos de circulación nacional. -----
- e) El año laboral en la UNED inicia en la tercera semana de enero de 2024 en la cual inicia el periodo de matrícula, posterior a la semana de matricula inicia la semana para la elaboración y aprobación de cargas académicas, seguida de una semana de asignación de cargas a las personas docentes y el inicio del curso lectivo en la segunda semana de febrero de 2024, por lo que se contaría únicamente con un mes para realizar el proceso para la elección de rector o rectora para el periodo 2024-2029. -----

ACUERDO 07. Realizar, el miércoles 05 de julio de 2023, una convocatoria interna, por medio del correo institucional y una convocatoria externa, por medio de una publicación en dos periódicos de circulación nacional, para postulantes interesados en el puesto de rector o rectora de la UNED, para así dar inicio al proceso electoral para el puesto de rectoría que vence el 08 de marzo de 2024. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO IV. ANALISIS Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ELECTORAL UNIVERSITARIO. -----

ARTÍCULO 4. Análisis y modificación del Reglamento Electoral Universitario. -----

4.1. No hubo tiempo para discutir este tema.-----

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 5. Correspondencia. -----

5.1. Dejar constancia, se recibe oficio del Consejo Universitario con el siguiente nombramiento: -----

No. Sesión	No. Oficio	Acuerdo
2943-2022, Art. II-A, Inciso 16) del 15 de diciembre de 2022	CU-2022-687	Nombrar en un periodo de prueba al señor Delio Mora Campos como director financiero, a partir del 19 de enero de 2023.

ACUERDO 08. Designar a la señora Carolina Retana Mora para que actualice la página web de la Asamblea Universitaria Representativa, con el nombramiento de Delio Mora Campos como director financiero en periodo de prueba, a partir del 19 de enero de 2023. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO 6. Asuntos varios. -----

6.1. Dejar constancia, el 18 de enero de 2022 no se realizó la sesión ordinaria debido a que no hubo quórum. No obstante, se llevó a cabo una reunión para proponer un machote con posibles fechas para las elecciones que se deben programar durante el I y II semestre del 2023. -----

La sesión finaliza a las 17:00 horas. -----

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED 1463-2023 visible del folio 143 al folio 148 del tomo 33 del libro de actas de este Tribunal. -----

Sr. Allan Gen Palma
Presidente

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria